

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

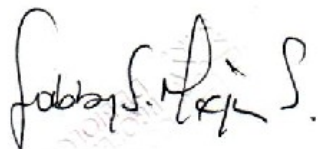
El sr(a) **OLGA LUCIA VELASQUEZ ESCOBAR** graduado como **BIÓLOGA** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **29127850**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 05 de Febrero de 2005**, su tarjeta profesional **No. 29127850** y su certificado **No. 17703**.

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 02 días del mes de Julio de 2026.

Esta certificación es válida a partir del 02 de Julio de 2026 y hasta el 30 de Septiembre de 2026.

Atentamente,



SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

